

CIRCULAR Nº 8 / 2021

13/01/2021

**LIGA INDIVIDUAL DE PISTA DE INVIERNO 2022
“EXTREMADURA SPORT”**

- A todos los estamentos.

Artículo 1. Fechas y sedes. La Federación Extremeña de Atletismo y junto con la colaboración de la empresa Extremeña “Extremadura Sport”, ha estimado conveniente establecer una liga individual de pista de invierno. La Federación ofrecerá además a los diferentes clubes, la posibilidad de solicitar las sedes para las jornadas III y IV de la liga de invierno, siempre y cuando se encarguen del voluntariado de la prueba.

Fecha	Denominación	Sede
15/01/2022	I Prueba de pista de invierno	Cáceres
22/01/2022	II Prueba de pista de invierno	Cáceres
19/02/2022	III Prueba de pista de invierno	A designar
27/02/2022	IV Prueba de pista de invierno	A designar

Artículo 2: Pruebas por competiciones.

La distribución de las diferentes pruebas por competiciones se recoge en el siguiente cuadro, pudiendo sufrir modificaciones en la III y IV prueba de pista de invierno en función de las solicitudes de los clubes, prevaleciendo aquellas que ayuden a los atletas con opciones de participar en campeonatos de España.

Sector	I Prueba	II Prueba	III Prueba	IV Prueba
Velocidad	60 ml 200 ml 300 ml	60 ml 200 ml 400 ml	60 ml 200 ml 300 ml	60 ml 200 ml 400 ml
Medio Fondo	800 ml 1000 ml 1500 ml	600 ml 800 ml	1000 ml 1500 ml	600 ml 800 ml
Fondo		3000 ml	3000 ml	3000 ml
Vallas	60 mv	60 mv	60 mv	60 mv
Saltos	Longitud Pértiga	Triple Altura	Longitud Pértiga	Triple Altura
Lanzamientos	Peso Disco Martillo	Peso Jabalina Disco	Peso Martillo Jabalina	Peso Jabalina Disco
Marcha	3000/5000mm		3000/5000mm	

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia para la temporada 2022. Los atletas Sub 18, Sub 16 y Sub 14 sólo podrán participar en aquellas pruebas que autoriza el Reglamento de la R.F.E.A.

Artículo 4. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba.

Artículo 5. Premios. Se entregarán cheques canjeables en premios deportivos a los/as mejores atletas absolutos/as de cada sector con licencia federativa por Extremadura, cuya suma total de las cuatro jornadas sea la mayor puntuación teniendo en cuenta la tabla de puntos húngara.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio